



ACUERDO _N° 04____

Enero 23 del 2025

Por el cual se aprueba **EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA** del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO ELEJALDE** del municipio de FRONTINO - Antioquia, para la vigencia del 2025.

CONSIDERANDO

- Que el **Articulo 2.3.1.6.3.3.** del Decreto 1075 del 26 de mayo 2015, El rector en coordinación con el consejo directivo del establecimiento educativo estatal administra Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001, Parágrafo. entiende por administrar el Fondo Servicios Educativos las acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo.
- Que el **Artículo 2.3.3.1.5.8** del Decreto 1075 del 26 de mayo 2015, establece las responsabilidades del rector con relación al Fondo de Servicios Educativos.
- Que el **Artículo 2.3.3.1.5.6. literal o**, del Decreto 1075 del 26 de mayo 2015 establece como función del consejo directivo de la institución educativa aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia.
- Artículo **2.3.1.6.3.6.** del Decreto 1075 del 26 de mayo 2015 establece las Responsabilidades de los rectores o directores rurales con el Fondo de Servicios Educativos, los rectores son responsables de:
 - Elaborar el proyecto anual presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al consejo directivo.
 - Elaborar el flujo de caja anual del Fondo de Servicios Educativos estimado mes a mes, hacer los ajustes correspondientes y presentar los informes de ejecución por lo menos trimestralmente al consejo directivo.
 - Elaborar con la justificación correspondiente los proyectos adición presupuestal y los de traslados presupuestales, para aprobación del consejo directivo.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Proyectar para la vigencia fiscal del año 2025, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO ELEJALDE** del municipio de FRONTINO - Antioquia, el Plan Anual Mensualizado de Caja – Ingresos discriminado así:

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO
FRONTINO- ANTIOQUIA



Dane Nro. 105284000214

Nit. 811026102-8

PRESUPUESTO DE INGRESOS			Primer trimestre			Segundo trimestre		
Rubro	Detalle	Valor	E	F	M	A	M	J
1	INGRESOS	65.105.000,00						
1.1	Ingresos Corrientes	65.050.000,00						
1.1.02	Ingresos no tributarios	65.050.000,00						
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	3.050.000,00						
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	350.000,00						
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	350.000,00						
1.1.02.05.001.09.01	Certificado de exalumnos	350.000,00	X	X	X	X	X	X
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	2.700.000,00						
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.700.000,00						
1.1.02.05.002.07.01	Concesion tienda escolar	2.700.000,00	X	X	X	X	X	X
1.1.02.06	Transferencias corrientes	62.000.000,00						
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	62.000.000,00						
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	62.000.000,00						
1.1.02.06.001.01.03.02.01	Institución Educativa	62.000.000,00		X				
1.2	Recursos de capital	55.000,00						
1.2.05	Rendimientos financieros	55.000,00						
1.2.05.02	Depositos	55.000,00						
1.2.05.02.01	Rendimientos Financieros Recursos Propios	5.000,00	X	X	X	X	X	X
1.2.05.02.02	Rendimientos Recursos Gratuidad	50.000,00	X	X	X	X	X	X

ARTÍCULO 2º. Proyectar para la vigencia fiscal del año 2025, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO ELEJALDE** del municipio de FRONTINO - Antioquia, el Plan Anual Mensualizado de Caja - Gastos discriminado

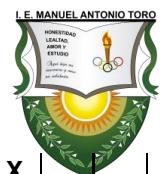
PRESUPUESTO DE GASTOS			Primer trimestre			Segundo trimestre		
Rubro	Detalle	Valor	E	F	M	A	M	J
2	GASTOS	65.105.000						
2.1	Gastos de funcionamiento	65.105.000						
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	65.105.000						
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	59.050.000						
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	59.050.000						
2.1.2.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	59.050.000						
RECURSOS PROPIOS								
2.1.2.02.008.01	Recursos Propios	3.050.000						
2.1.2.02.008.01.03	Materiales y Suministros	3.050.000						
2.1.2.02.008.01.03.01	Institución Educativa	3.050.000						
CALIDAD GRATUIDAD								
2.1.2.02.008.02	Calidad Gratuidad	56.000.000						

Calle 30 A N° 26 B 99 – Barrio Juan XXIII – Frontino, Antioquia

Teléfonos: 859 65 60 y 859 53 14

Correo Electrónico: comatfront@gmail.com

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO
FRONTINO- ANTIOQUIA



Dane Nro. 105284000214

Nit. 811026102-8

2.1.2.02.008.02.01	Honorarios y servicios Técnicos	6.332.000	X
2.1.2.02.008.02.01.01	Institución Educativa	6.332.000	
2.1.2.02.008.02.02	Mantenimiento y Reparación	10.000.000	
2.1.2.02.008.02.02.01	Institución Educativa	10.000.000	X
2.1.2.02.008.02.03	Materiales y Suministros	27.768.000	
2.1.2.02.008.02.03.01	Institución Educativa	27.768.000	X
2.1.2.02.008.02.06	Impresos y publicaciones	3.000.000	
2.1.2.02.008.02.06.01	Institución Educativa	3.000.000	X
2.1.2.02.008.02.08	Primas y Seguros	1.900.000	
2.1.2.02.008.02.08.01	Institución Educativa	1.900.000	X
2.1.2.02.008.02.10	Actividades Pedagógicas, Científicas, Culturales y Deportivas	7.000.000	
2.1.2.02.008.02.10.01	Institución Educativa	7.000.000	X
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	55.000	
2.1.8.01	Impuestos	55.000	
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	55.000	
2.1.8.01.14.01	Gravamen Recursos Propios	5.000	X
2.1.8.01.14.02	Gravamen Gratuidad Calidad	50.000	X
INVERSIÓN			
2.3	Gastos de inversión	6.000.000	
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	6.000.000	
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	6.000.000	
2.3.2.01.01	Activos fijos	6.000.000	
2.3.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	6.000.000	
2.3.2.01.01.004.01.01	Muebles	6.000.000	X

ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo rige a partir del **01 de Enero del 2025** y fue aprobado por el Consejo Directivo, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO ELEJALDE** del municipio de FRONTINO - Antioquia, según acta número _____ del día _____ de Noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FIRMAS CONSEJO DIRECTIVO

Rector

Representante Estudiantes

Representante Padres de Familia
Familia

Representante Padres de

Calle 30 A N° 26 B 99 – Barrio Juan XXIII – Frontino, Antioquia

Teléfonos: 859 65 60 y 859 53 14

Correo Electrónico: comatfront@gmail.com

**INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ANTONIO TORO
FRONTINO- ANTIOQUIA**

Dane Nro. 105284000214

Nit. 811026102-8



Representante Docente

Representante Docente

Representante Sector Productivo

Representante Ex-alumnos